

clusiva— validez; la mayoría de los autores reunidos en el libro son indigenistas alemanes, y los de origen hispanoamericano —como Rivarola o Cerrón— tienen sólida formación germánica.

Siendo el tema general del volumen el contacto de las lenguas americanas con la española, sorprende en verdad que el nombre de Ángel Rosenblat apenas aparezca en las bibliografías puestas al fin de cada capítulo¹, y que en ninguno de los trabajos se tenga en cuenta el amplio estudio de Rosenblat sobre la influencia ejercida por los idiomas amerindios en el castellano y sus posibles causas, ni mis observaciones discrepantes al mismo², y ni siquiera el nombre de Menéndez Pidal sea digno de recuerdo por parte de alguno de los hispanistas que colaboran en este libro, como si sus reflexiones sobre la historia social y cultural de la lengua española en el Nuevo Mundo no tuvieran ya vigencia alguna³. ¿Tan pronto periclitán los conocimientos en este mundo moderno? ¿O será que cada investigador contemporáneo se siente (nos sentimos) inclinado a cerrarse en su propio “enfoque”?⁴.

JUAN M. LOPE BLANCH

GERD WOTJAK y KLAUS ZIMMERMANN (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*. Frankfurt am Main, Vervuert Verlag; 1994; 249 pp. (Bibliotheca Ibero-Americana, 50).

Esta nueva publicación del Instituto Iberoamericano de Berlín se originó en el “Taller sobre el español de América” que tuvo

¹ Sólo Günther Haensch registra tres de los escritos de Rosenblat, y Klaus Zimmermann hace referencia a uno de los libros del profesor venezolano sobre el tema.

² ÁNGEL ROSENBLAT, “Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: el español y las lenguas indígenas de América”, en *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Universidad de Nimega, 1967, pp. 109-154; JUAN M. LOPE BLANCH, “La originalidad del español americano y las lenguas amerindias”, en *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Madrid, 1992, vol. I, pp. 73-110.

³ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, “Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América”, en *Miscelánea Homenaje a André Martinet*, Universidad de La Laguna, vol. III, 1962, pp. 99-165.

⁴ Ni Rafael Lapesa, ni Marias Sala —que algo ha escrito sobre lenguas en contacto y sobre el español de América— entre otros autores, son nombres citados en algún lugar del libro. *Sic transit...*

lugar en la Universidad de Leipzig en octubre de 1991. Sin embargo, no contiene todas las ponencias que se presentaron en él y, en cambio, agrega otras, así como precisiones, sugerencias y comentarios que enriquecen la publicación. Los trabajos publicados son: de Reinhold Werner, "¿Qué es un diccionario de americanismos?"; de Günther Haensch, "Dos siglos de lexicografía del español de América: lo que se ha hecho y lo que queda por hacer"; de Claudio Chuchuy, "Rasgos contrastivos y diferenciales en los diccionarios nacionales del español de América del siglo xix"; de Klaus Zimmermann, "Diccionarios diacríticos en Hispanoamérica: entre la descripción científica y el diletantismo"; de Miguel Casas López, "Marcas diatópicas en el léxico eufemístico-disfemístico hispanoamericano"; de Lirca Vallés Calaña, "Caracterización léxica del habla urbana del español de Cuba: La base de datos obtenida y la observación sociolingüística"; de Gerd Wotjak, "Aspectos socioculturales en el habla popular cubana"; de Karl Ille, "Análisis sociosemiótico de textos de direcciones managüenses" y de Mariela Agostinho, "La productividad del formateo *narco* en la prensa peruana".

Los tres primeros autores forman parte del equipo de lexicógrafos, especialistas en americanismos, que elaboran el *Nuevo diccionario de americanismos* en la Universidad de Augsburgo, y que ya ha dado como frutos los diccionarios de colombianismos, uruguayismos y argentinismos recién publicados¹. La contribución de Werner es una exposición sucinta del tema, acerca del cual el autor ha publicado ya una lista de trabajos importantes. Para no mencionarlos todos, baste con recordar "Zum Stand der Lexicographie des amerikanischen Spanisch", en *Iberoamerikanisches Archiv*, 5 (1979), pp. 121-160 y su tesis de habilitación *Amerikanismenwörterbücher des Spanischen und Wörterbücher des Spanischen Amerikas. Spezifische Probleme der Auswahl und Darbietung Lexicographischer Information* (Augsburgo, 1990). En este artículo incluido en el libro que nos ocupa, Werner replantea la antigua discusión acerca de la existencia o no del "americanismo" y del "español de América", que quedó tan oscurecida por la influencia del famoso artículo de José Pedro Rona, "¿Qué es un americanismo?"², en donde negó la posible

¹ *Nuevo diccionario de colombianismos*, 1993 (t. I); *Nuevo diccionario de argentinismos* (Coords. Claudio Chuchuy y Laura Hlavacka de Bouzo), 1993 (t. II) y *Nuevo diccionario de uruguayismos*, (Dir. Ursula Kühl de Mones), 1993 (t. III), todos publicados por el Instituto Caro y Cuervo, de Santafé de Bogotá.

² En: *Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas. El Simposio de México. Actas, informes y comunicaciones*, México, 1969, pp. 135-148.

existencia de un "español americano" —y consecuentemente del "americanismo"— mediante un curioso proceso de reducción al absurdo estructuralista. Al contrario de Rona, Werner revisa nuevamente las diferentes concepciones del "americanismo" y defiende su existencia, así como el interés de escribir diccionarios de americanismos. A continuación explica los criterios generales del trabajo lexicográfico y las características más importantes del método "diferencial" en lexicografía. Lo razonable de sus concepciones y la abundante bibliografía que corona el artículo permiten recomendarlo como una breve introducción a las ideas y a los métodos del proyecto del *Nuevo diccionario de americanismos*³.

El artículo de Günther Haensch, que corresponde a su ponencia en el Ier. Coloquio Internacional sobre Lexicografía del Español de América, que él mismo organizó, junto con el Instituto Caro y Cuervo en Bogotá, en 1988, es una rica crónica de la lexicografía del español de América, bien nutrida por su exhaustivo conocimiento bibliográfico. Conocedor de cada obra que cita, agrega a sus comentarios la sabiduría de quien, además, practica la lexicografía. En cuanto a "lo que queda por hacer" en la lexicografía hispanoamericana, propone la

³ La idea de Werner, que comparte con Haensch, de que "el léxico del español europeo realmente es el mejor conocido y mejor descrito hasta el día de hoy" (p. 23), y mediante la cual fundamenta que el contraste entre los posibles "americanismos" y el español "general" se base en el español peninsular, merece un pequeño comentario: es verdad que nuestra idea del léxico del español *general* tiene como representación central al *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia, y que, a falta de otras obras, sólo éste nos ofrece un volumen determinante de datos de ese léxico. Pero el léxico del *DRAE* no es una "descripción" ni del supuesto y altamente probable "español general", ni de todo el español peninsular. Por lo contrario, los léxicos regionales de Andalucía, de Extremadura, de Asturias, de Aragón, etc., que son parte del español peninsular o "europeo" están tan parcialmente recogidos en el *DRAE* como los de las diversas regiones de América, al grado de que nuestro desconocimiento del "español europeo" en su realidad es tan grande como nuestro desconocimiento de las variedades americanas. El léxico del *DRAE* es principalmente una selección, atesorada a lo largo de los siglos, de vocablos registrados en la literatura hispánica, y de carácter claramente prescriptivo. De ahí que no se pueda sostener que el español peninsular sea realmente el mejor descrito y el más conocido. Podría Werner argumentar, mejor, que es lo asequible del *DRAE* para todo el mundo hispánico lo que le da un valor "general" tanto para España como para América, pero tendría que aceptar, o que opta por esa convención simplemente instrumental, determinada por las circunstancias de nuestra lexicografía, o que ha hecho una elección normativa en favor del español metropolitano, de la misma manera en que lo hace nuestra tradición lexicográfica desde hace más de ciento cincuenta años.

renuncia a seguir elaborando "diccionarios multifuncionales", que acopian, sin sistema y muchas veces confusamente, datos etimológicos, sincrónicos y diacrónicos, vocablos en desuso y muy usuales, sanciones prescriptivas, etc. y que por eso mismo no permiten llegar a conocer objetiva y sistemáticamente la riqueza real del español americano. Este artículo, como el de Werner, es también una útil guía para los interesados en el léxico hispanoamericano⁴.

El pequeño estudio de Claudio Chuchuy tiene como objetivo caracterizar las diversas concepciones de lo "diferencial" del español americano en su relación con el peninsular. Analiza brevemente los diccionarios de regionalismos de Pichardo (Cuba), Zorobabel Rodríguez (Chile), Juan de Arona (Perú), Gagini (Costa Rica), Batres Jáuregui (Guatemala), Ortúzar, Membreño (Honduras) y García Icazbalceta (México). Muestra que todos estos diccionarios de regionalismos contrastan su léxico y definen los regionalismos sobre la base de comparación con lo que registra el *DRAE*. Describe las dificultades que tal contraste causaba —y sigue causando— y termina insistiendo en la necesidad de que los diccionarios de regionalismos delimiten bien sus puntos de referencia.

Klaus Zimmermann ventila la cuestión de la lexicografía de voces características de grupos sociales, principalmente los lumpenescos. Señala la insuficiencia de los diccionarios publicados hasta ahora, y los motivos ideológicos y sociales que conducen a los lexicógrafos a ignorar esa importante parcela de la realidad lingüística hispánica. Documenta la falta de *corpus* de datos que nutran la lexicografía y el desdén por el registro de la lengua hablada, en favor de voces que, por diversos motivos, logran colarse en la literatura culta, sin consideración alguna

⁴ Dos pequeñas observaciones, que permitirán ahondar en la historia de la lexicografía hispanoamericana: En la p. 41 Haensch afirma que cuando ya se habían publicado muchos diccionarios y glosarios bilingües lengua amerindia-español, "no había aparecido todavía ninguno sobre el español de América". Es cierto, pero su afirmación no debe leerse como una censura al retraso de la lexicografía americanista monolingüe en comparación con la multilingüe. La lexicografía monolingüe apareció en toda Europa —no solamente en las comarcas hispánicas— mucho más tarde que la multilingüe. El interés por el léxico del español apareció con Cobarruvias apenas en 1611, así como el interés por el del italiano lo hizo en 1604. Los "americanismos" empezaron a ser objeto de la lexicografía española apenas con Salvá, a mediados del siglo XIX, como él mismo señala, pero anteceden por cerca de sesenta años al desarrollo de la dialectología y la geografía lingüística, por lo que no se puede decir que la inclusión de americanismos en el *DRAE* "fuera a la par" con los intereses lexicológicos de esas dos disciplinas lingüísticas.

de sus verdaderos ámbitos de uso. Resalta la asistematicidad y la arbitrariedad de la lexicografía que se ocupa de esas voces, debida al diletantismo de sus autores, pero también al desinterés de los lingüistas por ocuparse de ellas. Propone, finalmente, que se elabore una lexicografía científica para esos vocabularios⁵, más de carácter *integral* que *diferencial*, en la que el contexto de uso y la localización precisa de los registros sociolectales de los vocablos permitan elaborar una definición y una comprensión adecuada y rica del vocabulario. Hay que destacar, también en este artículo, la abundante información bibliográfica sobre “diccionarios diastráticos” en España e Hispanoamérica.

Miguel Casas Gómez reanuda en su artículo la especialización que mostró en su libro *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo* (Cádiz, 1986), ahora con un abundante catálogo hispanoamericano de designaciones de la prostituta. Probablemente Casas se haya vuelto ya uno de los principales conocedores del eufemismo y el disfemismo en el léxico hispánico. Exhaustivo en sus conocimientos bibliográficos, persigue con rigor su tema y lo expone con abundancia de datos. Quizá el contexto del “taller sobre el español de América” forzó un poco su interés por las “marcas diatópicas”, acerca de las cuales solamente señala su necesidad⁶.

⁵ También aquí vale la pena destacar que, como afirma Zimmermann en varios lugares, lo que ofrece la lexicografía de voces lumpenescas suele ser erróneo. Tómese por caso las obras que cita en relación con el “caló” de la delincuencia mexicana: el *Vocabulario popular mexicano* de Velasco Valdés y *El chingolés*, de Usandizaga y Mendoza, son dos obras confusas, en donde el vocabulario popular se mezcla, sin distinción, con el caló, y en donde muchas veces —sobre todo en *El chingolés*— se confunde la creatividad instantánea del hablante con la fijación social de un vocablo. El *Así habla la delincuencia*, de Colín Sánchez, refunde información del *Diccionario del caló*, de Carlos Chabat, pero lo hace probablemente sin verificación de sus datos y agregando también voces populares que no forman parte del caló. El pomposo *Caló orbis. Semiotic Aspects of a Chicano Language Variety*, de Adolfo Ortega, es una equívoca refundición de algunos trabajos anteriores sobre el “pachuco” del Suroeste estadounidense —una variante del caló mexicano—, plagada de errores en su conocimiento del español, del español mexicano y del caló mismo. Véase L. F. LARA, “El caló revisitado”, en *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch*, México, UNAM, 1992 y “Para la historia lingüística del pachuco”, en *Anuario de Letras*, 30 (1992), pp. 75-88.

⁶ Otro pequeño comentario: por ahora el interés de Casas se encuentra en el estudio de los mecanismos de la interdicción, el eufemismo y el disfemismo, así como en la recolección de ejemplos en todo el mundo hispánico, lo cual lo acerca al campo de la “onomasiología”, como se entendía en la geografía lingüística de la primera mitad de nuestro siglo. Quizá por ello es por lo que puede afirmar que “el uso de variantes diatópicas constituye

Lirca Vallés, de La Habana, ofrece un interesante resumen de su trabajo de "Caracterización léxica del habla urbana del español en Cuba", dando explicaciones acerca de su base de datos y la observación que se pudo hacer de ella. Un interés de investigación muy semejante al del "Proyecto de estudio coordinado de la norma lingüística culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península Ibérica", llevó al equipo de investigadores cubanos dirigidos por Lirca Vallés a un planteamiento de método y a unos resultados diferentes, a los que hay que considerar como alternativas valiosas a la pauta establecida por aquel Proyecto. Teniendo como objetivo "la variación lingüística del léxico a nivel nacional", prepararon una encuesta en cada una de las ciudades importantes de cada provincia cubana, en las cuales seleccionaron las cantidades mínimas posibles de informantes, que permitieran correlacionar la variación léxica con los grupos de edad (cinco), los sexos, y los niveles de educación (dos). El cuestionario aplicado (acer-

propiamente un recurso léxico de sustitución eufemística-disfemística de un determinado vocablo interdicto" (p. 138). Las variantes diatópicas sólo pueden serlo sobre la base de un concepto postulado como universal o como general, tal como lo hacía la onomasiología. Y así, en efecto, *puta*, *yira*, *talonera*, *güisa*, *butifarra*, etc. son "variantes diatópicas" (y "diastráticas") de 'prostituta'. Pero la interdicción y los mecanismos verbales con los que se elude es un fenómeno social ligado a cada comunidad lingüística particular, para cada una de las cuales las variantes diatópicas no se ofrecen como "recurso" eufemístico o disfemístico. Las comunidades lingüísticas suelen disponer de catálogos de voces que sirvan para expresar de otra manera algún concepto. El eufemismo y el disfemismo aparecen como necesidades sociales determinadas por la interdicción local. Si un mexicano, por ejemplo, quiere eludir el uso del verbo *coger* para no agredir socialmente a su interlocutor o para no arriesgarse a ser agredido por un albur, no podrá acudir a un diccionario de variantes diatópicas en donde seleccione, por ejemplo, *follar*. El eufemismo o el disfemismo nacen de su propia experiencia de la lengua, de su propio dialecto, no de un catálogo de designaciones posibles, que le sirvan como "recurso": son también medios expresivos, no etiquetas para sustituir palabras. Si en México para no decir "mentarle la madre a alguien" se opta por los eufemismos "recordarle a la progenitora", "recordarle a la familia" o "sacudirle el árbol genealógico", el mecanismo eufemístico no se vale de recursos diatópicos, sino de sus propias posibilidades de expresión. Ciertamente es que también una persona con experiencia de viajes, que ha aprendido vocablos de otros dialectos o de otras lenguas, puede tomarlos como recursos: *cocotte* o *hooker*, *milonguita* o *laburanta* pueden servir como eufemismos o disfemismos fuera de Francia, de los Estados Unidos o de Argentina, pero tal recurso es secundario. Con lo que las variantes diatópicas no son propiamente recursos léxicos de sustitución eufemística. Son sólo eso: voces regionales que manifiestan la enorme riqueza expresiva de una lengua histórica.

ca de cuya selección este artículo no ofrece explicaciones), se formó mediante "un conjunto de nociones de base", de carácter onomasiológico, seguidas de los vocablos que, en la experiencia previa de los investigadores, daban lugar a elecciones de valor sociolingüístico. La encuesta, por lo tanto, fue cerrada y cuidadosamente estructurada, lo cual la distingue del tipo de encuestas aplicadas en el Proyecto coordinado, que era más libre y no hacía presunciones acerca del conocimiento del vocabulario por parte de sus informantes. Además —lo que también es una cuestión metódica que hay que reflexionar y discutir más profundamente— la encuesta ponía en funcionamiento la reflexión de sus informantes a propósito de su aceptación de los vocablos y los niveles diastráticos o diafásicos en los cuales operan. El artículo resulta muy breve, como para poderse formar una idea completa del interés de esta investigación, tanto por su método como por sus resultados. Un solo ejemplo es el que se explica: el de la noción de 'padre'. Los cuadros y resultados que ofrece acerca de esta noción muestran, por un lado, el rigor y la sencillez con que los encuestadores podían reflejar sus resultados; por el otro, cantidades porcentuales que pueden resultar adecuadas en relación con la realidad investigada. Ojalá haya oportunidad, en el futuro, de conocer los resultados completos de esta investigación.

Gerd Wotjak, animador del "Taller", continúa tratando en su artículo, "Aspectos socioculturales en el habla popular cubana". En realidad, se trata de una revisión crítica de dos obras al respecto: *El habla popular cubana de hoy*, de Argelio Santisteban (La Habana, 1985) y *De lo popular y lo vulgar en el habla cubana*, de Carlos Paz Pérez (La Habana, 1988). Wotjak trata de distinguir, primero, lo específicamente cubano, de lo que comparte con otras regiones hispanohablantes (apuntes léxicos y morfológicos muy breves, que no llegan a caracterizar el habla cubana frente al telón de fondo hispánico); después señala la insatisfacción que le dejan las marcas diafásicas del libro de Santisteban y la falta de elementos que permitan hacer comparaciones válidas; observa la heterogeneidad de los componentes léxicos del "habla popular" y propone dos definiciones de ella: 1) "un léxico generalizado interestrático y que sirve para designar fenómenos de la vida diaria cotidiana al alcance de la totalidad de la comunidad lingüística dada (intratópica = cubana) [...] este léxico comprendería la totalidad del léxico de procedencia diastrática y diafásica distinta, siendo el habla popular así una cesta de papeles —sin gran utili-

dad teórica ni práctica"; 2) "se trata de un léxico intrafásico o sinfásico, es decir, perteneciente al matiz popular [...]". Aunque Wotjak prefiere su segunda definición, hay que señalar que peca de tautológica, pues de lo que se trata, es de identificar precisamente ese "matiz popular", del cual se habla y cuya existencia no parece poner en duda. La primera definición, en realidad, corresponde más al reconocimiento de una "lengua estándar" cotidiana y no intelectualizada (para recordar los trabajos del Círculo de Praga), que seguramente tiene que ver con la definición del "habla popular", pero no es idéntica a ella. La dificultad de caracterizar el habla popular no la resuelve, por lo que el resto del artículo se resume en un listado de: a) voces expresivas, relacionadas con momentos históricos del pueblo cubano (por ejemplo: *camilitos*, para hablar de los cadetes militares, en recuerdo de Camilo Cienfuegos, el héroe revolucionario; *marielitos*, para hablar de los cubanos que emigraron desde el puerto de Mariel, etc.); b) apuntes genealógicos de voces populares (de la negritud: *abición* 'individuo solitario, portador de un maleficio', *ñampiarse* 'morirse'; amerindias: *mamey*, *guagua*; del inglés: *bisne* 'negocio', *blúmer* 'calzón de mujer'; del habla marinera: *guardar la vela* 'soportar algo estoicamente', *vender el barco* 'morirse'). Termina exponiendo otra lista, esta vez de aspectos de la vida cotidiana que podrían ser objeto de habla popular, también con varios ejemplos.

El artículo de Karl Ille es, como su título lo indica, un trabajo de carácter más semiótico: analiza la manera en que se dan señas domiciliarias en Managua. En contra de la suposición de que los nombres de calles y los números de casas son suficientes para localizar un domicilio en una ciudad, Ille muestra cómo en Managua operan también los puntos cardinales, pero concretados por la orientación de la ciudad entre una montaña y un lago, junto con referencias históricas que sólo pueden operar entre habitantes antiguos de la ciudad. Ciertamente que los sistemas de localización managüenses no son exclusivos de esa ciudad o de Nicaragua. Pero llamar la atención sobre el tema, que también podría develar una interesante variedad en Hispanoamérica, es un mérito de este artículo.

El último trabajo es de Mariela Agostinho, sobre "La productividad del formante *narco* en la prensa peruana". Documenta la productividad del prefijo (*narcoterrorismo*, *narcodólares*, *antinarco*, etc. pero no todavía, por ejemplo, *narcopolítica* y *narcoeconomía*, que junto con todos los demás también apare-

cen con profusión en la prensa mexicana) y ensaya algunas explicaciones sobre la formación de las palabras.

LUIS FERNADO LARA

El Colegio de México.

MANUEL J. GUTIÉRREZ, *Ser y estar en el habla de Michoacán, México*. México, UNAM, 1994; 172 pp. (Publ. del Centro de Lingüística Hispánica, 38).

El trabajo del señor Gutiérrez es un estudio, hecho desde una perspectiva sociolingüística, acerca de un cambio lingüístico que el autor observa en la comunidad lingüística de Michoacán y que va a denominar "uso innovador" de *estar*. Este cambio consiste en la ampliación del campo semántico de *estar* en detrimento del de *ser*. El libro está organizado de la manera siguiente: una introducción, un capítulo referente a la metodología empleada, un capítulo que estudia las variables lingüísticas y otro que se dedica a las variables sociales; finalmente, en el capítulo 5 se exponen las conclusiones.

De todas las dicotomías que se han propuesto para explicar las diferencias de significado entre *ser* y *estar*, dicotomías o explicaciones a las que el autor pasa revista en la Introducción de su trabajo, siempre me ha parecido que la más adecuada y la más generalmente aplicable es *permanencia* vs. *temporalidad*, que es la que propone Navas Ruiz en su estudio sobre verbos atributivos. Aunque esta oposición recubre otras, de las que puede considerarse una reformulación (p. ej., *inherencia* vs. *accidentalidad*, *cualidad* vs. *estado*, *existencia* vs. *apariencia*), el uso de cada nuevo término va agregando especificaciones para determinar cada vez más el significado de estos verbos. Por ejemplo, la primera pareja que se propuso, *cualidad* vs. *estado*, era efectivamente correcta pero demasiado amplia y demasiado vaga para poder dar cuenta de muchos casos; era un primer acercamiento al problema. *Permanencia* vs. *temporalidad* me parece mucho mejor y mucho más precisa que la anterior.

Sin embargo, la oposición a la que el autor se adhiere, "marco de referencia de clase", que explica el uso de *ser*, vs. "marco de referencia individual", que explica el uso de *estar*, tomada